

Nombre del Documento: Instructivo de Trabajo para la captura de Programa de Trabajo Anual y Presupuesto Anual

Revisión: 1

Referencia a la Norma ISO 9001:2015

Página 1 de 2

Código: ITTUX-PL-IT-01

Requisito: 8.4

## INSTRUCTIVO DE TRABAJO PARA LA CAPTURA DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL Y PRESUPUESTO ANUAL

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Solicita se elabore el Programa de Trabajo Anual del plantel.	1.1 Recibe solicitud por parte del TecNM, y da instrucciones al Subdirector de Planeación y Vinculación sobre las estrategias para la formulación del Programa de Trabajo Anual con base en las metas del Plan Estratégico Sexenal del plantel.	Director del plantel
2. Convoca a reunión y solicita Programa de Trabajo Anual a las unidades orgánicas.	2.1 Convoca a reunión de trabajo a los directivos y Jefes de Departamento para dar a conocer las normas, lineamientos y el mecanismo de trabajo para la elaboración del Programa de Trabajo Anual.	Subdirector de Planeación y Vinculación
3. Elabora el Programa de Trabajo Anual del área o departamento a su cargo.	3.1 Elabora el Programa de Trabajo Anual del área o departamento a su cargo y lo envía con aprobación del subdirector correspondiente y al jefe del departamento de Planeación, Programación y Presupuestación para su revisión	Subdirectores y Jefes de Departamento
4. Recibe, revisa e integra el Programa de Trabajo Anual del plantel.	4.1 Recibe, revisa y captura en el Sistema de Planeación y Administración establecido por el TecNM  Si procede: Lo valida e integra el Programa de Trabajo Anual.  No procede: Regresa el Programa de Trabajo Anual con las observaciones pertinentes, de acuerdo a los lineamientos establecidos para su corrección.	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación
5. Analiza el Programa de Trabajo Anual del plantel.	5.1 Analiza el Programa de Trabajo Anual del plantel y autoriza el envió en el Sistema de Planeación y Administración establecido por el TecNM.	Subdirector de Planeación y Vinculación
6. Recibe autorización del Programa de Trabajo Anual.	6.1 Recibe autorización del Programa de Trabajo Anual del plantel en el Sistema de Planeación y Administración establecido por el TecNM. 6.2 Da instrucciones al Subdirector de Planeación y Vinculación para dar a conocer el documento final. Asimismo da instrucciones al Subdirector de Planeación y Vinculación sobre las estrategias para la formulación del Presupuesto Anual en base a las metas Programa de Trabajo Anual y Plan estratégico Sexenal.	Director del plantel
7. Solicita Presupuesto Anual a las áreas o departamentos.	7.1 Da instrucciones al jefe de departamento de Planeación, Programación y Presupuestación de las estrategias para la elaboración del Presupuesto Anual y realiza reunión con directivos y Jefes de Departamentos para dar a conocer las normas, y lineamientos para su elaboración.	Subdirección de Planeación y Vinculación
8. Elabora Presupuesto Anual de su área o departamento.	8.1 Determina las necesidades del área o departamento de su responsabilidad y elabora el Presupuesto Anual, lo captura en el Sistema de Planeación y Administración establecido por el TecNM.	Directivos y Jefes de Áreas o Departamentos



## Nombre del Documento: Instructivo de Código: ITTUX-PL-IT-01 Trabajo para la captura de Programa de Trabajo Anual y Presupuesto Anual

Revisión: 1 Referencia a la Norma ISO 9001:2015

Página 2 de 2 Requisito: 8.4

9. Revisa captura del Presupuesto Anual del plantel.	9.1 Revisa los Presupuesto Anual de cada área o departamento responsable, en el Sistema de Planeación y Administración establecido por el TecNM. En caso de que haya incosistencia en la captura se regresa al área o departamento responsable con las observaciones correspondientes.	Departamentos de Planeación, Programación y Presupuestación
10. Envia el Presupuesto Anual al TecNM.		Dirección del plantel
11. Informa del Presupuesto Anual autorizado.	11.1 Una vez autorizado el Presupuesto Anual se informa sobre el monto autorizado a las áreas o departamentos del plantel.	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación

Registros	Tiempo de retención	Responsable de conservario	Código de Registro
NA	NA	NA	NA

Cambios de esta versión.

N° de Revisión	Fecha de Actualización	Descripción del cambio	
1	12 de enero 2023	Dice: PIA Debe decir: Programa de Trabajo Anual Dice: POA Debe decir: Presupuesto Anual	

CONTROL DE EMISIÓN				
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ		
M.G.T.I Ana Maricarmen Carrera Gómez Jefa del Departamento de Planeación	Ing. Felipe de Jesús Niño de la Cruz Subdirector de Planeación y	M.C. Santiago Enrique Torres Loyo  Director		
Programación y Presupuestación	Vinculación	2.100.01		
Firma:	Firma:	Firma:		
12 de enero del 2023	13 de enero del 2023	16 de enero del 2023		